



Formulario de participación en la formulación de una agenda de trabajo

Nombre: Ana Olga Rodríguez Betancourt

Organización a la que pertenece (opcional): Tecnológico de Monterrey, Campus Laguna.

Objetivo

Formular una agenda de trabajo en materia de **gobernanza metropolitana** para la Zona Metropolitana de La Laguna, apelando a principios de inteligencia colectiva y democracia participativa. Desde un enfoque de análisis multi-actorial, esperamos reunir propuestas integrales, viables y sostenibles para la organización política y social de la región.

Conceptos clave

Gobernanza. Para este ejercicio, entenderemos gobernanza como la forma de organización política que involucra actores públicos y privados, organizaciones ciudadanas y académicas, para legitimar la toma de decisiones de interés público.

Zona metropolitana. Centros de Población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional. (LGAHOTDU, 2016)

La Laguna. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Zona Metropolitana de La Laguna está conformada por los municipios de Matamoros, Francisco I. Madero y Torreón en Coahuila; y Gómez Palacio y Lerdo en Durango. Para efectos de este proyecto, los participantes pueden incluir perspectivas sobre municipios adicionales que también participan en la dinámica metropolitana.

Ámbito de competencia. De acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente desde el 2016 a nivel federal, las zonas metropolitanas son regiones de concurrencia municipal, estatal y federal para efectos de toma de decisiones en los ámbitos que la misma ley marca como “de interés metropolitano”.





Temas de interés metropolitano (LGAHOTDU, Artículo 34):

- I. La planeación del ordenamiento del territorio y los Asentamientos Humanos;
- II. La infraestructura vial, tránsito, transporte y la Movilidad;
- III. El suelo y las Reservas territoriales;
- IV. La Densificación, consolidación urbana y uso eficiente del territorio, con espacios públicos seguros y de calidad, como eje articulador;
- V. Las políticas habitacionales y las relativas al equipamiento regional y metropolitano;
- VI. La localización de espacios para desarrollo industrial de carácter metropolitano;
- VII. La gestión integral del agua y los recursos hidráulicos, incluyendo el agua potable, el drenaje, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, recuperación de cuencas hidrográficas y aprovechamiento de aguas pluviales;
- VIII. La preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, incluyendo la calidad del aire y la protección de la atmósfera;
- IX. La gestión integral de residuos sólidos municipales, especialmente los industriales y peligrosos;
- X. La prevención, mitigación y Resiliencia ante los riesgos y los efectos del cambio climático;
- XI. La infraestructura y equipamientos de carácter estratégico y de seguridad;
- XII. La accesibilidad universal y la Movilidad;
- XIII. La seguridad pública, y
- XIV. Otras acciones que, a propuesta de la comisión de ordenamiento, se establezcan o declaren por las autoridades competentes.





Instrucciones para completar el cuestionario

1. El instrumento contiene tres preguntas abiertas, sin l mite de espacio o extensi n para responder cada una.
2. Para plantear el problema, le pedimos la mayor claridad y precisi n posibles en la redacci n de enunciados que permitan distinguir entre s ntomas, el problema, sus causas directas e indirectas.
3. Para la propuesta de soluci n, le pedimos tomar en cuenta, y en su caso indicar, si las acciones forman parte del  mbito de atribuciones municipal, estatal, federal, o se proponen rutas metropolitanas de colaboraci n. En tal caso, especificar si los marcos normativos para tal efecto ya existen, o ser a necesario crearlos o reformarlos.
4. La r brica adjunta a este cuestionario contiene los par metros con los cuales ser n sistematizadas su colaboraci n y la de las y los dem s expertos consultados, con el objetivo de evaluar la viabilidad, pertinencia y urgencia de cada una de las propuestas.
5. Para la conformaci n de la agenda, ser n consideradas las propuestas con mayor puntuaci n obtenida en la r brica, pero todas las participaciones ser n publicadas y formar n parte de la documentaci n del ejercicio.

Pregunta 1. Planteamiento del problema

Con detalle y precisi n, enuncie cu l es el problema que identifica y en cu l de los *temas de inter s metropolitano* se enmarca.  De qu  manera se manifiesta el problema (s ntomas)?  Existen evidencias estad sticas, documentales o de otra naturaleza que nos ayuden a conocer el problema? (Describe)  A qui n o a qui nes afecta dicho problema?  Existen consecuencias previsibles de no atenderse al corto, mediano o largo plazo?

El principal problema en relaci n a la gobernanza metropolitana es la inexistencia de un marco legal que permita que propuestas desarrolladas desde la sociedad civil: la academia, el sector empresarial, las OSCs, puedan ser vinculantes.





Las evidencias del problema anterior son varias, pero por mencionar una muy evidente, es la existencia de un organismo como el IMPLAN que realiza estudios y propone directrices pero no tiene impacto relevante en el diseño y aplicación de políticas públicas en la zona, por tres razones principales: a) No tiene incumbencia metropolitana y no logra una coordinación con los organismos similares del resto de los municipios; b) No tiene atribuciones de elaborar propuestas vinculatorias y; c) Los gobiernos municipales no muestran un enfoque metropolitano en razón de los intereses políticos del partido en el poder.

Las evidencias estadísticas que muestran el desorden en el crecimiento urbano y todas las problemáticas que conlleva, están estudiadas y bien documentadas en estudios con metodologías serias como las desarrolladas por ONU-Habitat, IMCO, organizaciones como el Observatorio de la Laguna del CCIL, estudios del IMPLAN e investigaciones de algunos académicos de las universidades de la región. Además, ya se han realizado varios foros multisectoriales y grupos de enfoque sobre el tema regional, por lo que lo que se requiere es capitalizar todas las propuestas y realizar un proceso de alineación con enfoque estratégico de desarrollo metropolitano.

El impacto de este desorden está presente en todos los sectores: familias, empresas, el propio gobierno, que cada vez tiene menos legitimidad entre la población por su incapacidad para poder resolver una problemática compleja. Las consecuencias ya están presentes y existen varios indicadores como la escasez de inversión competitiva, la fuga de talento joven hacia otras zonas del país, el deterioro en los servicios públicos, pero especialmente, el tema del agua: la escasez y mala calidad del agua para consumo humano y el agotamiento de los mantos freáticos que tiene relación con la escasez del recurso en la ciudad y que según algunos expertos, en un futuro próximo podría poner en crisis la actividad agropecuaria de la región.

Pregunta 2. Causas directas e indirectas

Al haber planteado el nombre y síntoma(s) del problema, ¿le es posible identificar con claridad causas directas y/o indirectas? ¿qué actores intervienen en la gestación, proliferación y vigencia del problema (públicos y/o privados)? ¿qué condiciones han permitido la gestación y proliferación del problema?

El problema lo podríamos denominar “Inexistencia de políticas públicas metropolitanas”, con sus ingredientes de visión, estrategias, planes de desarrollo, seguimiento y evaluación permanente, pero principalmente, bajo un esquema de gobernanza donde los ciudadanos participen en las decisiones y en la evaluación de los resultados de las políticas públicas. Indispensable incorporar el concepto de “Prosperidad” que propone ONU-Habitat porque muchas políticas sólo se orientan al crecimiento económico, a la atracción de inversiones, sin cuidar los mecanismos que generan oportunidades para todos con una perspectiva de inclusión, de desarrollo humano (IDH) y por supuesto, sustentable.





En el estado actual en el que se encuentra la región, hay responsabilidades compartidas, por supuesto los gobiernos municipales que tienen la investidura para dirigir el curso de nuestras ciudades, el sector empresarial que a pesar de contar con varios organismos, también refleja una ausencia de visión integral, de reconocimiento de que tienen una responsabilidad social con su región (hay excepciones por supuesto), que se acomodan al gobierno en turno; las universidades y centros de investigación que no han planteado líneas contundentes e impactantes de investigación y vinculación para ofrecer nuevos derroteros para la región, para consolidar aquellos aspectos que están a tono con la prosperidad, pero también para realizar recomendaciones serias a los gobiernos; las innumerables OSCs que tienen su propia agenda, respetable, pero sin impacto a nivel regional salvo pocos casos y el resto de los ciudadanos que somos quejosos apáticos, indolentes y en pequeña proporción comprometidos y luchones.

La condición de fondo que está detrás del actuar de los sectores descritos tiene un componente de identidad, de sentido de pertenencia, no el sentido sólo simbólico del término, sino reflejado concretamente en la ausencia de reconocimiento, de respeto y por tanto de compromiso, con las instituciones políticas, económicas y sociales que han estado muy lejanas de los problemas de la ciudad. Como decía el historiador Isaiah Berlin: ***“Una nación es una idea compartida, un proyecto de futuro colectivo, una visión común de lo que fuimos y somos en función de lo que podremos llegar a ser (es por tanto una idea moral).”*** Más adelante Berlín nos dice que ***“Una nación es un plebiscito cotidiano”***. Como se puede observar, las ideas de este historiador aplican perfectamente para nuestra región.

Pregunta 3. Propuesta(s) de solución

De acuerdo a su conocimiento y experiencia en el campo, ¿puede describir una propuesta para solucionar el problema? ¿Con qué causa y síntoma está vinculada su propuesta? ¿Qué autoridades deberán intervenir para la solución integral del problema? ¿Podría integrarse la participación de la ciudadanía en la solución del problema? ¿De qué manera? ¿La solución incluye una visión de coordinación metropolitana para impacto regional? ¿Los marcos normativos vigentes son suficientes para solucionar el problema, o sería necesario reformar/añadir nuevas regulaciones? De ser así, ¿de qué orden serían esas modificaciones: municipales, estatales o federales?

Justo derivado del párrafo de la respuesta anterior, la propuesta pasa por recuperar la legitimidad de las instituciones, de los responsables de las políticas públicas, de los agentes económicos, de las instituciones sociales como las universidades, pasa por la gobernanza.





La solución tiene diferentes componentes o ejes:

- La elaboración de un nuevo marco legal, sus leyes reglamentarias desde el nivel estatal hasta el municipal (reglamentos), que integre el ámbito metropolitano y la participación ciudadana en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas de desarrollo metropolitano.
- Integración o creación de organismos metropolitanos, con poder ejecutor y sancionador, autónomos, sin ser obesos, integrados por: a) Profesionales expertos en políticas públicas y con trayectoria intachable b) Organismos empresariales c) Universidades d) Ciudadanos organizados.
- Elaboración de un plan de desarrollo metropolitano participativo, retomando las recomendaciones de estudios previos, pero sobre dos fundamentos ineludibles: sustentabilidad y prosperidad.
- Promoción de mecanismos de participación ciudadana que permitan que a la hora de las consultas ciudadanas y de la evaluación de los resultados, la población esté informada y comprometida. Tales mecanismos tendrían dos objetivos: a) Transparentar y exigir rendición de cuentas; b) Creación de un Programa de “monitores ciudadanos”, como exitosamente se hace en otras ciudades del país.
- Impulsar con las universidades, líneas de investigación, de vinculación, de servicio social comunitario a tono con las políticas metropolitanas. Existe un gran desperdicio de horas de servicio social y se podría pensar en que cada universidad albergara una especie de “*Citizen lab*”, que de acuerdo al perfil de las carreras que le son distintivas, se especializaran en fortalecer alguna de las políticas públicas.
- Diseñar un plan permanente que trabaje con la parte cultural del sentido de pertenencia, especialmente entre niños y jóvenes. En Medellín, la “*Cultura metro*” ha sido una clave para contar con un servicio del metro ordenado, limpiísimo, que es orgullo de los habitantes de la ciudad. Universidades, medios de comunicación, líderes, familias, organizaciones, todos trabajando en lo que Voltaire afirmaba ***“¡Cuán querida es de todos los corazones buenos su tierra natal!”***.

